



Laguna Blanca, 13 de marzo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 162

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
RAUL VIVAR	SOSTENEDOR EDUCACION, NO ASIMILADO A GRADO	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	

MOTIVO:

El día martes 14 de marzo de 2023, viaja a la ciudad de Punta Arenas acompañado de don Rene Villegas Secretario Municipal y don Mario Delgado (profesional administrativo del área de salud) a la Secretaría Regional de Educación (SECREDOC), con el propósito de asistir a una capacitación de documentación de impuesto interno por situación DE NT1 y NT2. Posteriormente asistirán a la Red Salud por el programa de Equidad Rural. Posteriormente regresaran a la comuna de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
14	MARZO	2023	28.928.-		
TOTAL					28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehiculos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehiculos.

Educación

X	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.
---	---

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

SOLICITO AUTORIZAR COMISION PARA MAÑANA MARTES 14.03.2023

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

13 de marzo de 2023, 8:27

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo y de acuerdo a la necesidad de capacitarse en un formato de Impuesto Interno, a la SECREDUC por la situación del NT1, NT2, y asistir a la Red Salud por razones del Programa de Equidad Rural solicito la autorización de una comisión para asistir a la ciudad de Punta Arenas el día martes 14.03.2023 en conjunto con don MARIO DELGADO, a partir de las 08.30 horas, en lo posible con una camioneta municipal y chofer.

Atentamente,,

**Raúl Vivar**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

SOLICITO AUTORIZAR COMISION PARA MAÑANA MARTES 14.03.2023**Angel Andrés Morales Ayala** <angel.morales@mlagunablanca.cl>

13 de marzo de 2023, 9:51

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos:

Junto con saludar y según lo conversado con don Rene Villegas, quien debe bajar a Punta Arenas por trámites municipales, El será quien lleve a don Raul Vivar y Mario Delgado a su reunión a partir de las 8:30 aprox. en la camioneta Mazda, patente LBPW95.

Sin nada más que agregar, quedo atento a sus comentarios.

[El texto citado está oculto]

**Angel Morales Ayala**

Arquitecto - SECPLAN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: +56 9 8962 3719

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: angel.morales@mlagunablanca.cl